

CAROLINA ANDREA DIAZ FARINA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 126

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR
OTROS PROFESIONALES DE,
TERAPEUTA OCUPACIONAL

Fecha: 03 de Junio de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: CHANARCILLO 1150, VINA DEL MAR

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

SERVICIOS TERAPIA OCUPACIONAL 44 HRS SALA DE REHABILITACION CCR CESFAM CONCON MES DE MAYO 2024	1.443.200
Total Honorarios \$:	1.443.200
13.75 % Impto. Retenido:	198.440
Total:	1.244.760

Fecha / Hora Emisión: 03/06/2024 07:37



15766292001265704B42

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202406030737

Fecha / Hora Impresión: 03/06/2024 07:37



NOMBRE: CAROLINA ANDREA DIAZ FARIÑA

R.U.T.: [REDACTED]

HONORARIO PRESUPUESTO NO
CONVENIO SI

PROGRAMA PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD (CCR)

FUNCIONES TERAPEUTA OCUPACIONAL, 44 HORAS SEMANALES, CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, MAYO 2024 .

CONTRATO

D.A.	1744
INICIO	01/04/2024
TERMINO	31/12/2024
HORAS	44 SEMANAL

REALIZÓ MÍNIMO DE HORAS SI

OBSERVACIONES
valor mensual \$1.443.200

VALOR MENSUAL(según contrato) \$ 1.443.200

MES MAYO

DIAS TRAB 21

HORAS TOTALES 184:00

VALOR BOLETA \$1.244.760

NÚMERO BOLETA 126



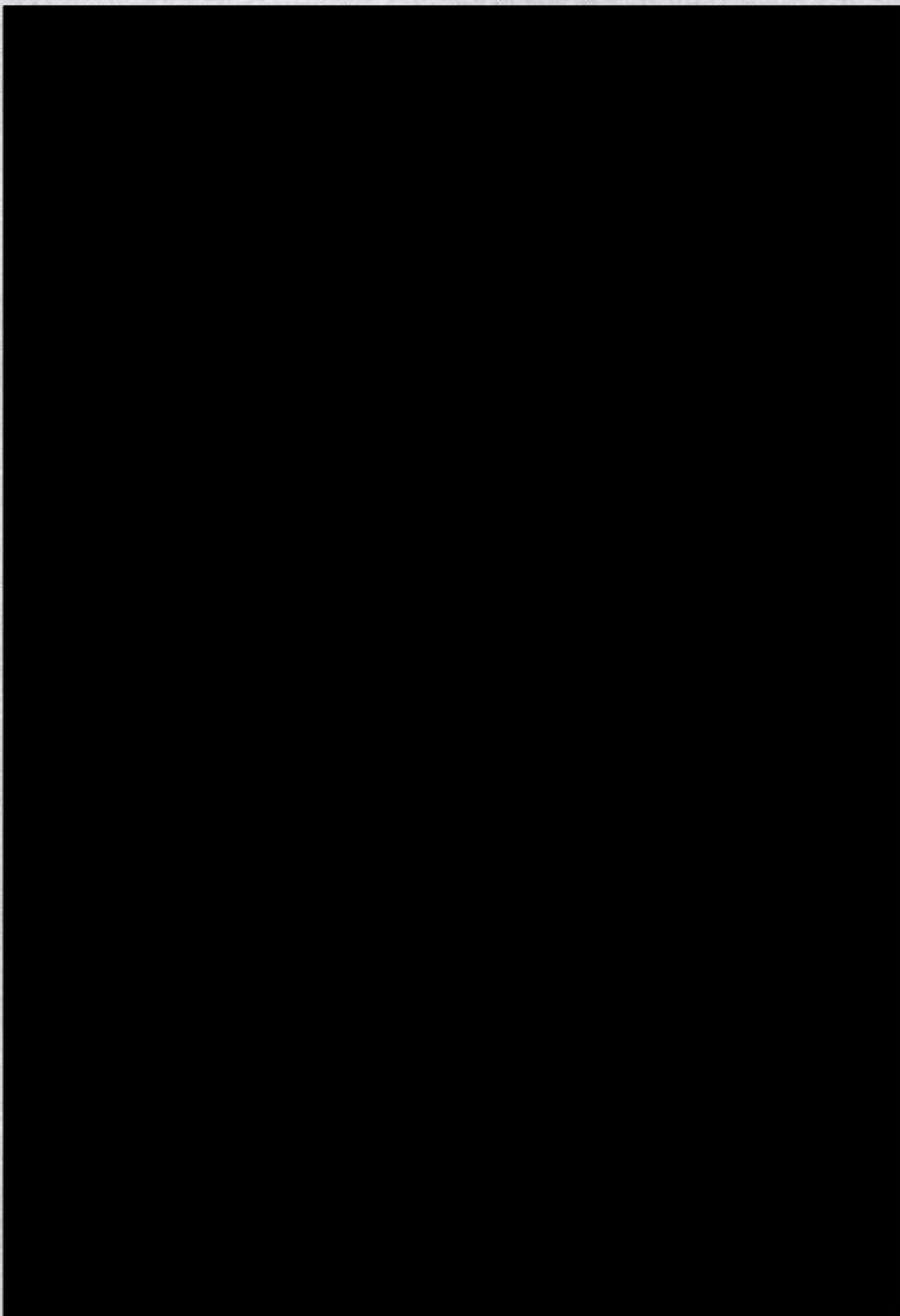
DIRECTOR CESFAM SARU



V°B° DESAM



DIRECTOR DESAM



SE ADJUNTA PLANILLA DE RELOJ CONTROL

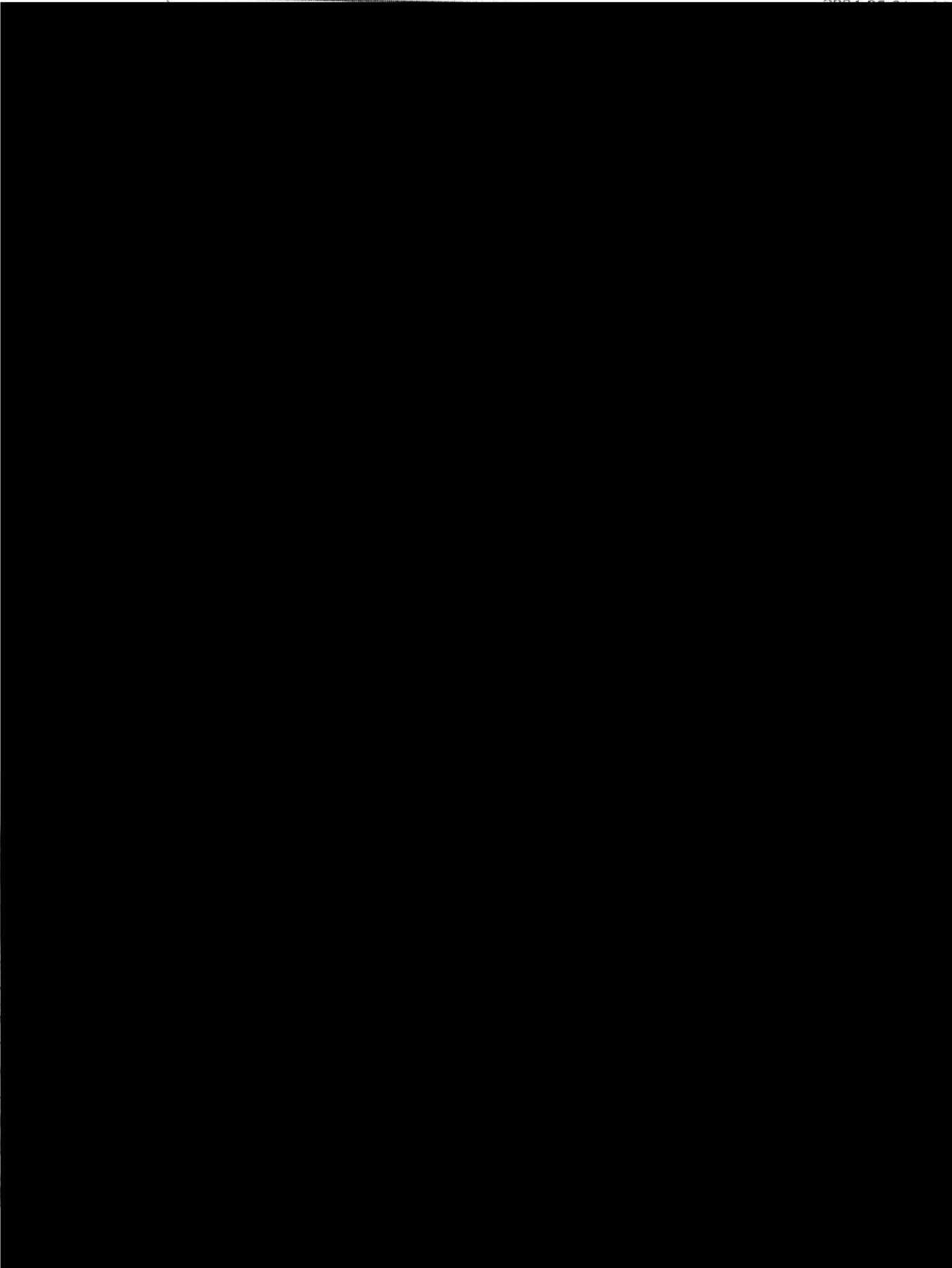
OBSERVACIONES

Registro de Asistencia (4 Columns)

(Carolina Díaz Fariña)

00006

24-05-31





00005

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
CEFAM CONCON

CERTIFICADO N°338

La jefatura y/o encargado(a), Certifica, Que la profesional Carolina Andrea Díaz Fariña, identificado con el RUT [REDACTED] presenta sus atenciones clínicas debidamente registradas en el sistema de registro clínico AVIS durante el mes de Mayo del presente año, cuyas atenciones están destinadas al programa Rehabilitación integral en la red de salud 2024.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante control interno.

FIRMA DE LA JEFATURA Y/O ENCARGADO

Concón, 03 de Junio del 2024



Informe

Se informa que el horario de trabajo de la funcionaria Terapeuta Ocupacional Carolina Díaz Fariña, corresponde al siguiente:

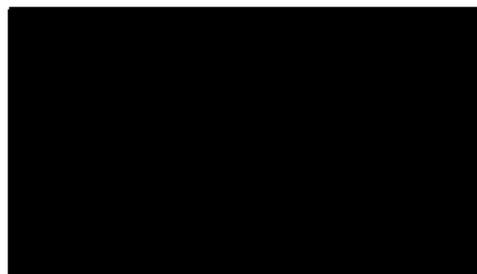
Lunes: 8:00 a 17:00 horas.

Martes: 8:00 a 17:00 horas.

Miércoles: 8:00 a 17:00 horas.

Jueves: 8:00 a 17:00 horas.

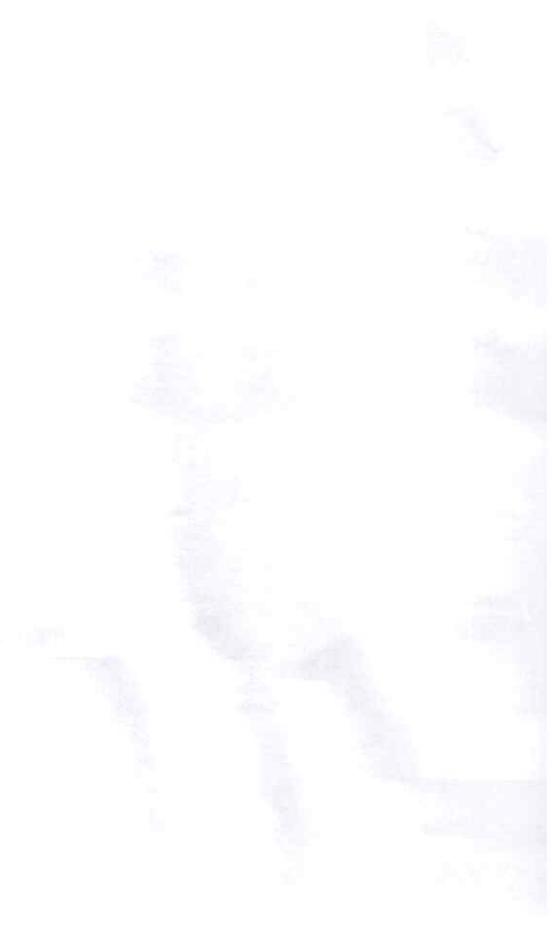
Viernes: 8:00 a 16.00 horas.



Jefe y/o encargado de CCR

03/06/2024

10/10/10



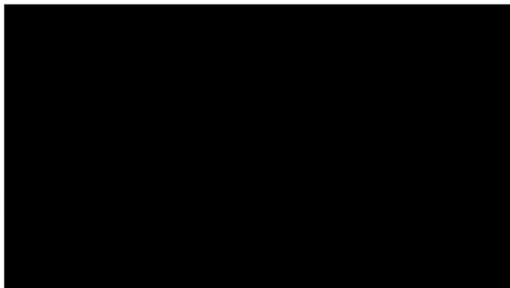
Informe de actividades Honorarios

NOMBRE	CAROLINA ANDREA DIAZ FARIÑA
RUT	[REDACTED]
MES	MAYO 2024
CONVENIO/PRESUPUESTO	Convenio
HORAS SEMANALES	44
HORARIO	Lunes a Jueves de 08:00 a 17:00 hrs. Viernes de 08:00 a 16:00 hrs

Semana	Actividades
1° - 5ta	Evaluación clínica integral de los usuarios derivados por médicos del CESFAM o de los hospitales del SSVQ. Estableciendo plan de tratamiento consensuado con el usuario. (ingresos a programa de rehabilitación integral)
1° - 5ta	Realización de actividades terapéuticas acorde a las necesidades del usuario, buscando siempre la autonomía e independencia del usuario para la participación satisfactoria en actividades diarias, laborales, etc. (sesiones de rehabilitación)
1° - 5ta	Entrenamiento de AVD. (actividades de la vida diaria)
1° - 5ta	Confección de ayudas técnicas de bajo costo: coaptador de hombro, antisteppage, epicondilara.
1° - 5ta	Confección y/o adaptación de ortesis con material termoplástico de baja temperatura: STC, Hallux valgus, estabilizador del pulgar, dedo en gatillo, ortesis en ojal entre otros.
1° - 5ta	Reparación de ortesis y ayudas técnicas a bajo costo.
1° - 5ta	Incorporación de actividades de estimulación cognitiva en cada actividad, dependiendo de las áreas cognitivas afectadas.
1° - 5ta	Educación en técnicas de ergonomía e higiene postural.
1° - 5ta	Realización de visitas domiciliarias integrales, en las cuales se realizan sugerencias sobre modificaciones ambientales y adaptaciones del hogar que deba realizar el usuario, de manera de ayudar a mejorar la calidad de vida, buscando siempre la independencia.
1° - 5ta	Mantener actualizada la evolución del usuario en ficha clínica AVIS
1° - 5ta	Mantener registro adecuado para dar cumplimiento a los indicadores del convenio y así, poder dar continuidad al programa de rehabilitación.

1° - 5ta	Confección de guías educativas, que ayudan a los usuarios a seguir su rehabilitación en casa. Estos se deben ir modificando dependiendo de características de cada usuario, por ejemplo: Personas con discapacidad visual, personas analfabetas, etc
1° - 5ta	Se educa en adaptaciones del hogar para ayudar al proceso de rehabilitación.
1° - 5ta	En cada sesión se educa al usuario sobre su patología, para que comprenda lo que le pasa y así sienta menos temor al proceso de rehabilitación.
1° - 5ta	Programa de fortalecimiento de extremidades superiores "Eleva tu movimiento", que se realizó los días martes a las 15:30 hrs.
5ta	Programa de movilidad y fortalecimiento de manos. Manos saludables, que se realizó el Martes de 14:00 a 15:30 hrs.
1° - 5ta	<p>Evaluaciones iniciales: 27 Sesiones de rehabilitación: 170 Evaluaciones intermedia: 14 Actividades terapéuticas: 193 Habilitación AVD: 163 Confección de ortesis y adaptaciones:23 Reparación de ortesis y adaptaciones:8 Estimulación cognitiva: 84 Consejería individual:33 N° visitas domiciliarias integrales: 2 N° sesiones de atenciones grupales:8 N° Personas que logran participación en la comunidad por el equipo CCR:34</p>

FIRMA :



V°B° DIRECCIÓN:

